



República de Colombia  
Departamento de Antioquia  
Municipio de Yarumal

# Instituto Corferrini

(Corporación Educativa Ferrini)

Autorizado por la Secretaría de Educación para la Cultura del Departamento de Antioquia, según Resoluciones N.º 7810 del 3 de octubre de 2000 y N.º 12336 de junio de 2006,

otorga a

**Juan David Londoño Giraldo**

Identificado con c.c. 1.042.768.837 de Yarumal, Antioquia

el título de

**Bachiller académico**

por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de educación media y haber cumplido los requisitos establecidos en el Proyecto Educativo Institucional.

Registrado para efectos legales, de conformidad con el Decreto 921 del 6 de mayo de 1994, en el libro de actas de graduación N.º 01, Acta General N.º 01, Folio N.º 64, N.º de orden 026, con fecha de graduación el 07 de marzo del 2010.

Yarumal, 07 de marzo del 2010

*Samuel Osorio*

Samuel Hernando Osorio Velásquez -  
c. c. 71.582.559 de Medellín  
Rector

*Elizabeth Prisco Loaiza*

Elizabeth Prisco Loaiza  
c. c. 21.487.281 de Agustura,  
Secretaria académica

República de Colombia  
Departamento de Antioquia  
Municipio de Yarumal

INSTITUTO CORFERRINI

Autorizado por la Secretaria de Educación y Cultura del Departamento de Antioquia, para otorgar el título de bachiller Académico y expedir el diploma correspondiente, según Resolución N°7810 de 3 de octubre de 2000, y 12336 del 13 de junio de 2006

Acta de graduación

En atención a que **Juan David León Jairo Giraldo** Identificado con c.c. 1.042.768.837 de Yarumal, Antioquia, cursó y aprobó los estudios correspondientes al nivel de Educación Media y cumplió los requisitos establecidos en la ley 115, sus decretos reglamentarios y el proyecto Educativo institucional, le expide el título de

**Bachiller Académico**

Tomado el juramento, se procedió a registrar el título para efectos legales de conformidad con los Decretos Nacionales N° 180 del 29 de enero de 1981 y 921 del 6 de mayo de 1994, el alumno se declaró idóneo para continuar sus estudios de nivel superior, según consta en el

Libro de actas de graduación N° 01  
Folio N° 04

N° de orden: 026

Acta General N° 01

Fecha: 07 de Marzo de 2010

Para constancia se firma en Yarumal, a los 07 días del mes de marzo de 2009

NOTA: Según el Decreto Nacional 921 del 6 de mayo de 1994, Art. 2°: "La calidad de Bachiller se prueba con copia autenticada del Acta de Graduación o con el Diploma expedido por la correspondiente Institución Educativa".

*Samuel Osorio*

SAMUEL HERNANDO OSORIO VELÁSQUEZ  
c. c. 71.582.559 de Medellín  
Rector

*Elizabeth Prisco Doalza*

ELIZABETH PRISCO DOALZA  
c. c. 21.487.281 de Agostura  
Secretaria